

PROCESO DE ADMISION DE ALUMNOS CFGM CURSO 2020-21

SOLICITUDES DE ADMISIÓN

- Cada alumno sólo podrá presentar una solicitud de admisión. Esta solicitud se presentará en el Centro de primera opción.
En dicha solicitud, además de consignar el ciclo y el centro de preferencia en el primero de los espacios reservados para ellos, el solicitante podrá relacionar a continuación, por orden de prioridad, otros centros en que desearía cursar dicho ciclo formativo; también podrá pedir otros ciclos formativos y los centros en los que desearía cursarlos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- **Fotocopia DNI del solicitante** (alumno/a)
- El solicitante debe aportar la **documentación que acredite que reúne los requisitos de acceso a las enseñanzas y permita determinar el orden de prioridad en la admisión (ORIGINAL Y FOTOCOPIA)**

REQUISITO QUE SE DECLARA	DOCUMENTO A PRESENTAR
Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOE)	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOE) o Historial académico o Certificación académica oficial en la que se indique la nota media.
Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria	Libro de Escolaridad de la Enseñanza Básica (Págs. 25 y 27) o del título de Graduado en Educación Secundaria o certificación académica oficial en la que se indique la nota media.
Estar en posesión de un Título Profesional Básico	Título Profesional Básico o Certificación académica oficial en el que conste la nota media
Estar en posesión del Título de Técnico	Título de Técnico o certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el título, y que contenga la nota media del expediente académico.
Estar en posesión del Título de Bachiller	Título de bachiller o de la Tarjeta de Selectividad o prueba similar, Historial académico, en el conste que se ha solicitado el Título o Certificación académica oficial en la conste que se ha solicitado el Título, y que contenga la nota media del expediente académico, sin incluir la materia de Religión.
Haber superado el BUP	Tarjeta de selectividad o Certificación académica oficial de los estudios de BUP que contenga la

	nota media del expediente académico.
Haber superado el COU o el Preuniversitario	Tarjeta de Selectividad o Certificación académica oficial de los estudios de BUP y COU que contenga la nota media del expediente académico o de haber superado el Preuniversitario.
<p>Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar.</p> <p>Estar en posesión del Título de Técnico Especialista</p> <p>Estar en posesión del Título de Técnico Superior de Formación Profesional</p> <p>Haber superado los dos primeros cursos de BUP con un máximo de dos materias pendientes.</p> <p>Estar en posesión del título de Bachiller Superior.</p> <p>Haber superado el 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.</p> <p>Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3ºr curso del plan de 1963 o el 2º de comunes experimentales.</p> <p>Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad e Bachillerato Experimental</p>	Título correspondiente o Certificación Académica oficial
Haber superado el curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio	Certificación oficial de haber superado el curso
<p>Haber superado la prueba de acceso de Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior</p> <p>Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años</p>	Certificación oficial de haber superado la prueba
Haber superado los módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial	Certificación académica oficial

Los solicitantes con estudios extranjeros deben presentar una fotocopia de la resolución del Ministerio de Educación y Formación Profesional declarando la homologación, en la que conste la nota media del expediente académico. En el caso de no poseerla entregarán la fotocopia del volante justificativo de haberla solicitado. A efectos de la valoración de la fecha de finalización de los estudios, se consignará la fecha de terminación de los estudios aportados para su homologación.

Los solicitantes que concurran por las reservas de discapacidad y deportistas de alto nivel o alto rendimiento deberán aportar la documentación que acredite el derecho a solicitar esa plaza.

Quienes deseen que se les valore el haber obtenido Mención Honorífica o Diploma de Aprovechamiento deberán aportar la documentación que lo acredite.

INFORMACION IMPORTANTE PARA ALUMNOS DE FP

Ante su intención de que su hijo/a entre a formar parte del proyecto Educativo del Colegio Salesianos Loyola, le informamos de algunos aspectos.

A) Carácter Propio:

Salesianos Loyola es un Colegio privado concertado inspirado en los valores cristianos. Nuestro carácter propio o ideario se caracteriza por:

- El criterio preventivo que ayuda a los jóvenes a valorar el sentido de su vida educando en positivo.
- Un ambiente educativo presidido por el espíritu de familia, la acogida y el diálogo.
- Una relación educativa personal en clave de cercanía y exigencia.

B) Aspecto económico:

En los Ciclos Formativos de Grado Medio el Colegio Salesianos Loyola está Concertado por la Comunidad de Madrid por lo cual la matriculación para recibir la enseñanza que en ellos se imparte es gratuita.

El Colegio Salesianos Loyola ofrece una serie de servicios de los que pueden beneficiarse los alumnos que lo deseen.

Conceptos	Importe	Periodicidad
Seguro escolar obligatorio (a partir de 3º ESO)	4,00	Anual en un pago
Servicio orientación complementario	40,00	Anual en un pago
Aportación voluntaria: tal como se indica en el punto 4, las familias pueden colaborar con el proyecto educativo salesiano, para que pueda atender a más niños y jóvenes.		

1. Las enseñanzas de CFGM están concertadas por la Comunidad de Madrid.
2. El Seguro según marca la Consejería de Educación es Obligatorio a partir de 3º de la ESO, se lleva a cabo con la Seguridad Social.
3. Nuestro Centro ofrece un Gabinete Psicopedagógico y un servicio extra de Orientación no cubierto por el Concierto; dentro de este servicio facilitamos a las familias la plataforma telemática "Educamos".
4. La aportación voluntaria es una colaboración a Salesianos en el desarrollo de su proyecto educativo: la formación educativo-cultural y profesional de niños y jóvenes.
5. No duden en ponerse en contacto con el Departamento de Administración para cualquier aclaración